Sistema Integrado de Gestion Administrativa Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores

R.U.C

:

Direccion

Telefono

Fax

CCMN

Concepto

: 2034

: ADQUISICION DE MATERIALES DE KIT DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL EQUIPO SEHO H. REGIONAL (

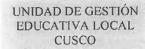
CUADRO 04 - A) DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	UNIDAD	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1L		
8	UNIDAD	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 ML		
20	UNIDAD	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 M		
8	UNIDAD	GEL ANTIBACTERIL PAR MANOS X 250 ML APROX.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidad a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114 Condiciones del bien o servicio

- *Forma de pago:
- *La cotizacion incluye IGV:
- *Plazo de entrega/ejecucion del servicio :
- *Tipo de moneda:
- *Validez de la cotizacion :
- *Fecha:

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de debidamente firmada y sellada.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas

Batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE KIT DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL EQUIPO SEHO H. REGIONAL (CUADRO 4-A) DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL – AREA DE GESTIPÓN PEDAGÓGICA							
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de KIT DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL EQUIPO SEHO del ámbito de la UGEL Cusco.							
3. FINALIDAD PUBLICA	La adquisición tiene como finalidad garantizar el funcionamiento de los SEHOs del e de Educación Básica Especial.							
4. VINCULACION AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGOGICOS ESPECIALIZADOS SEHO							
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO	NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL					
DETALLE DEL	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5 % X 1 L	UNIDAD	8					
BIEN/SUMINISTRO	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 ML	UNIDAD	8					
BIEN/SUMINISTRO	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 M	UNIDAD	20					
	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 250 ML APROX	UNIDAD	8					
7. LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA	al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con e la Ley de Contrataciones del Estado). Tener RNP vigente (Para los casos mayores LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en el al CUSCO, sito en Av. Camino Real N° 114-Cusco PLAZO: El plazo de la ejecución de la Orden de calendario, contados a partir de la notificación de la C	a 1 UIT). macén centra	l de la UGEL – rá de 02 días					
8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad será otorgada por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL CUSCO (especialistas de EBE)							
9. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago luego de otorgada la conformidad presentando la siguiente documentación:							
	 Copia de Orden de compra. Comprobante de pago autorizado por SUNA Guía de remisión. Carta de autorización para pago mediante CO 							
10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	La conformidad de la adquisición del bien será tanto del plazo, hora, cuantitativa y cualitativamente por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.							









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"

11. PENALIDAD	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:
	Penalidad diaria = 0.10 x Monto "F"x Plazo en días
	Donde "F" tiene los siguientes valores:
	 a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25









ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

	ddy Quiñ r de la U		árdenas. Jusco							
Presen	te									
Median			esente			-	-	Representante	Legal	de RUC
			bajo jurame							1100
1.			dimento pa aciones de			Estado, c	onforme	al artículo 11° de l	a Ley N° 3	0225,
2.	Ser res	ponsabl	e de la ver	acidad	y autenticida	d de los do	cumento	s e información qu	ie present	0.
3.	3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.									
4.	L. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.									
5.	5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.									
6.	6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.									
Cusco,	de		del20	2						
			, ,		Nombres y Ape sentante legal,					
					V° :	have vive amount and the area manner.	teres (annual constitution)			
				RUC	IV:		-			





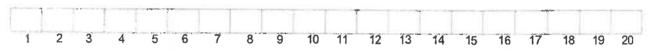
ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

3									
que	se	suscribe,	identificado	c o n r _e p	Documento resentante legal (Nacional de la empresa	de 1:	Identidad	N°
		ial:					vii.		
cilio Leg	al:								
N) JANASAN NO	restort, to plangedisco		Teléfono:	The state of the s	Te	eléfono Celula	ir:		
o Electro	ónico:	, was reference to the second	\$ No. 100 and duance	een Sy suis					
na de C	ontrato:	newsdathscore.			N.	ĎNI:		, mare with the	
	que re o Raz cilio Leg	que se re o Razón Soc cilio Legal: o Electrónico:	que se suscribe, re o Razón Social: illo Legal:	que se suscribe, identificado re o Razón Social: cilio Legal: Teléfono: o Electrónico:	que se suscribe, identificado con rep re o Razón Social: cilio Legal: Teléfono:	que se suscribe, identificado con Documento representante legal ore o Razón Social: Teléfono: Telectrónico:	que se suscribe, identificado con Documento Nacional representante legal de la empresare o Razón Social: Teléfono: Teléfono Celula Descripción de la compresario de la empresa de la	que se suscribe, identificado con Documento Nacional de representante legal de la empresa: re o Razón Social: ilio Legal: Teléfono: Teléfono Celular: D Electrónico:	que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad representante legal de la empresa: re o Razón Social: ilio Legal: Teléfono: Teléfono Celular: D Electrónico:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).



NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,

de

del 202





ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,	(Represéntate	Legal	de
,,con Documento de Identidad N°	en repro	esentación	ı de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N) 	**********	(E + S 1)
declaro lo siguiente:			
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-	stituir un incumplimi través de socios, ir sores o personas v ado, Ley N° 30225,	iento a la l ntegrantes rinculadas, , loa artícu	ley, de en
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupa través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos o representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo es citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	oción, directa o indi de administración	rectament apoderad	e c los,
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades com oportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	petentes, de mano si también en ado	era directa ptar medic	a y ast
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteri a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda ac		se somete	erá
Cusco, de			

Nombre, tirma y sello del solicitante o Rep. Legal de la emp	∍sa		